

# **CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

## **ÍNDICE:**

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera

**CONSULTORIA JUMADICOM CIA. LTDA.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

| <u>Activos</u>                                            | <u>Notas</u> | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|-----------------------------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u>                                          |              |                   |                   |
| Efectivo en caja y bancos                                 | 4            | 17.731            | 16.731            |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5            | 173.612           | 0                 |
| Activos por impuestos corrientes                          | 6            | 1.760             | 120               |
| <b>Total activo corriente</b>                             |              | <b>193.103</b>    | <b>16.851</b>     |
| <b>Total activos</b>                                      |              | <b>193.103</b>    | <b>16.851</b>     |
| <u>Pasivos</u>                                            |              |                   |                   |
| <u>Corriente</u>                                          |              |                   |                   |
| Compañías relacionadas                                    | 7            | 146.839           | -                 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   |              | 1.381             | -                 |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 6            | 18.737            | 1.292             |
| Obligaciones acumuladas                                   | 8            | 8.571             | 103               |
| <b>Total activo corriente</b>                             |              | <b>28.692</b>     | <b>1.395</b>      |
| <b>Total activos</b>                                      |              | <b>28.692</b>     | <b>1.395</b>      |
| <u>Patrimonio</u>                                         |              |                   |                   |
| Capital Social                                            |              | 15.000            | 15.000            |
| Resultados acumulados                                     |              | 2.572             | 456               |
| <b>Total Patrimonio</b>                                   | 12           | <b>17.572</b>     | <b>15.456</b>     |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                         |              | <b>46.264</b>     | <b>16.851</b>     |

Las notas adjuntas de la 1 a la 15 forman parte integral de los estados financieros

# CONSULTORIA JUMADICOM CIA. LTDA.

## ESTADO DE R

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

|                                              | <u>Notas</u> | <u>31/12/2015</u> | <u>31/12/2014</u> |
|----------------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias           | 9            | 152.541,32        | 6.000,00          |
| Gastos administrativos                       | 10           | -146.297,94       | -1.764,73         |
| Otros gastos                                 |              | -2.887,27         | -651,26           |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b> |              | <b>3.356,11</b>   | <b>584,01</b>     |
| Impuesto a la renta                          | 11           | -1.239,56         | -128,48           |
| <b>Resultado neto del año</b>                |              | <b>2.116,55</b>   | <b>455,53</b>     |

### JUMADICOM

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

|                                          | <u>Resultados Acumulados</u> |                      |                                          |                        |                                 |                                |              |
|------------------------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                          | <u>Capital Suscrito</u>      | <u>Reserva Legal</u> | <u>Ganancias en Reservas actuariales</u> | <u>Años anteriores</u> | <u>Adopción MIF Primera vez</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> | <u>Total</u> |
| Saldo al 1 de enero del 2014             | -                            | -                    | -                                        | -                      | -                               | -                              | -            |
| Contribución de la compañía              | 15.000,00                    | -                    | -                                        | -                      | -                               | -                              | 15.000,00    |
| Resultado Integral del Ejercicio         | -                            | -                    | -                                        | -                      | -                               | 455,53                         | 455,53       |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014        | 15.000,00                    | -                    | -                                        | -                      | -                               | 455,53                         | 15.455,53    |
| Transferencia al Resultado del ejercicio | -                            | -                    | -                                        | 455,53                 | -                               | 455,53                         | -            |
| Resultado Integral del Ejercicio         | -                            | -                    | -                                        | -                      | -                               | 2.116,55                       | 2.116,55     |
| Saldo al 31 de diciembre del 2015        | 15.000,00                    | -                    | -                                        | 455,53                 | -                               | 2.116,55                       | 17.572,08    |

## **CONSULTORIA JUNIADICOM CIA LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2014 con el objeto de dedicarse a la actividad principal de Consultoría Informática y de gestión de instalaciones.

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas) en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

d. Propiedad y equipo

Se muestra al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

e. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida (terrenos), no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en la siguiente categoría:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar a acreedores y compañías relacionadas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

g. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2015 y 2014 es del 22% sobre la utilidad gravable.

h. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable

hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., clasifica sus ingresos conforme a la siguiente línea de productos:

- Servicios Prestados por Consultoría
- Honorarios profesionales por Consultoría

#### i. Administración de riesgos

##### Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

##### - Riesgos financieros. -

La Gerencia tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Compañía. Estas políticas se establecen los niveles de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límite de endeudamiento.

##### - Riesgos de crédito. -

*El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.*

##### - Riesgos de liquidez. -

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las ventas de inventarios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

##### - Riesgos de capitalización. -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima.

hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., clasifica sus ingresos conforme a la siguiente línea de productos:

- Servicios Prestados por Consultoría
- Honorarios profesionales por Consultoría

#### i. Administración de riesgos

##### Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

##### - Riesgos financieros. -

La Gerencia tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Compañía. Estas políticas se establecen los niveles de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límite de endeudamiento.

##### - Riesgos de crédito. -

*El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.*

##### - Riesgos de liquidez. -

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las ventas de inventarios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

##### - Riesgos de capitalización. -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

| Enmiendas a NIIF                                                                                                                                                                            | Fecha de aplicación obligatoria                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF "Significado de NIIF Vigentes"                                                                                                                  | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos                                                                                                            | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)                                                                                                        | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |
| NIC 40 "Propiedades de inversión" Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014. |

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

| NIIF                                                                               | Estándares nuevos o enmiendas                                                                                                                                           | Fecha de vigencia (* aplicación anticipada) |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | Cambios en los métodos de disposición                                                                                                                                   | 1 de enero del 2016*                        |
| NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación                                        | Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados | 1 de enero del 2016*                        |
| NIC 19 Beneficios para los empleados                                               | Tasa de descuento: tasa del mercado regional                                                                                                                            | 1 de enero del 2016*                        |
| NIC 34 Información Financiera Intermedia                                           | Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia                                                                                      | 1 de enero del 2016*                        |

| NORMA  | TEMA                                            | Estándares nuevos o enmiendas                                                                                                                                    | Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada) |
|--------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| NIIF 7 | Instrumentos Financieros: Información a revelar | Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9                                                                                     | 1 de enero del 2018*                       |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros                        | Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas                                                                                                          | 1 de enero del 2018*                       |
|        |                                                 | Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. | 1 de enero del 2016*                       |

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

| NORMA                   | TEMA                                                                                                                                                | Estándares nuevos o enmendados                                                                                                                                            | Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada) |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| NIF 11                  | Acuerdos conjuntos                                                                                                                                  | Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio                              | 1 de enero del 2016*                       |
| NIF 14                  | Cuentas regulatorias diferidas                                                                                                                      | Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"                                                                                               | 1 de enero del 2016*                       |
| NIF 15                  | Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes                                                                                       | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31, 15 y 18 | 1 de enero del 2018*                       |
| NIC 1                   | Presentación de estados Financieros                                                                                                                 | Iniciativa sobre información a revelar                                                                                                                                    | 1 de enero del 2016*                       |
| NIC 16 y NIC 41         | Propiedad, planta y equipo Agricultura                                                                                                              | Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura                                                                                | 1 de enero del 2016*                       |
| NIC 28                  | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                                                                       | Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio                 | 1 de enero del 2016*                       |
| NIC 27                  | Estados Financieros Separados                                                                                                                       | Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)                                                                                                         | 1 de enero del 2016*                       |
| NIF 10 y NIC 28         | Estados Financieros Consolidados<br>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                                   | Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto                                                                                          | 1 de enero del 2016*                       |
| NIF 10, NIF 12 y NIC 28 | Estados Financieros Consolidados<br>Información a revelar sobre participaciones en otras entidades<br>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación                                                                                                       | 1 de enero del 2016*                       |
| NIC 16 y NIC 38         | Propiedad, planta y equipo Activos intangibles                                                                                                      | Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización                                                                                              | 1 de enero del 2016*                       |

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de CONSULTORA HUMADICOM CIA. LTDA.

#### NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 17.731, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

##### a) CAJA Y BANCOS

Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se muestra a continuación:

|                            | <u>2015</u>   | <u>2014</u>   |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Efectivo en caja           | 16.731        | 16.731        |
| Instituciones Financieras: |               |               |
| Locales                    | 1.000         |               |
| <b>Total</b>               | <b>17.731</b> | <b>16.731</b> |

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo no posee restricciones para su uso.

#### NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

|                                               | <u>2015</u>    | <u>2014</u> |
|-----------------------------------------------|----------------|-------------|
| <b><u>Cuentas por cobrar comerciales:</u></b> |                |             |
| Clientes (1)                                  | 165.000        | -           |
| <b><u>Otras cuentas por cobrar</u></b>        |                |             |
| Anticipo empleados                            | 8.612          | -           |
| <b>Total</b>                                  | <b>173.612</b> | <b>-</b>    |

(1) La Compañía tiene un tiempo de crédito de hasta 90 días con su cliente. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía cuenta con 1 clientes activos (0 clientes activos en el 2014), lo cual obedece a que la industria en la cual se desempeña localmente no está compuesta por un mercado muy amplio de clientes.

A continuación se incluye un detalle por vencimientos de los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

|                     | <u>2015</u><br><u>US\$</u> | <u>2014</u><br><u>US\$</u> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| Corriente           | 165.000                    | -                          |
| <u>Vencido de:</u>  |                            |                            |
| 0 - 30 días         | -                          | -                          |
| De 31 a 60 días     | -                          | -                          |
| De 61 a 90 días     | 165.000                    | -                          |
| De 91 a 360 días    | -                          | -                          |
| Más de 361 días (a) | -                          | -                          |
| Total cartera       | 165.00                     | 165.00                     |

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

#### NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

|                                                 | <u>2015</u><br><u>US\$</u> | <u>2014</u><br><u>US\$</u> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes</u>         |                            |                            |
| Retenciones del Iva a nuestro favor             | 1.760                      | 120                        |
|                                                 | 1.760                      | 120                        |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes</u>         |                            |                            |
| Retenciones sobre impuesto a la renta en frente | 18.737                     | 1.292,29                   |
|                                                 | (16.976)                   | (1.172)                    |

NOTA 7- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Partes relacionadas por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

|                           | <u>2015</u><br><u>US\$</u> | <u>2014</u><br><u>US\$</u> |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR:</b> |                            |                            |
| Cuenta por Pagar Edisa    | 146.839                    | -                          |
| <b>SUMAN</b>              | <b>146.839</b>             | <b>-</b>                   |

NOTA 8- OBLIGACIONES ACUMULADAS

El rubro de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detalla a continuación:

|                                                      | <u>2015</u>  | <u>2014</u> |
|------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| 15% Participación trabajadores en las utilidades (1) | 592,26       | 103         |
| Beneficios sociales                                  | 6.168        |             |
| Sueldos por pagar                                    | 1.811        |             |
| <b>Suman</b>                                         | <b>8.571</b> | <b>103</b>  |

NOTA 9- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

|                               | <u>2015</u>    | <u>2014</u>  |
|-------------------------------|----------------|--------------|
| Servicios prestados de nómina | 152.541        | 6.000        |
| <b>Suman</b>                  | <b>152.541</b> | <b>6.000</b> |

NOTA 10- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN  
(Continuación)

|                            | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
|                            | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> |
| Sueldos y salarios         | 77.741,74   | 3.341,67    |
| Honorarios                 | 41.472,48   | 800,00      |
| Beneficios sociales        | 20.193,71   | 485,00      |
| Comisiones                 | 5.780,37    |             |
| Participación trabajadores | 592,26      | 103,06      |
| Norma                      | 350,00      |             |
| Viajes y Viáticos          | 143,68      |             |
| Otros menores              | 43,70       | 35,00       |
|                            | -----       | -----       |
| Total                      | 146.298     | 4.765       |
|                            | -----       | -----       |

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| <u>Detalle</u>                                                                     | <u>2015</u>  | <u>2014</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Pérdida/Ganancia antes de participación trabajadores                               | 3.948        | 687         |
| <b>Menos:</b> 15% Participación trabajadores                                       | (592)        | (103)       |
| <b>Ganancia antes de impuesto a la renta</b>                                       | <b>3.356</b> | <b>584</b>  |
| <b>Más:</b> Gastos no deducibles                                                   | 2.278        | -           |
| <b>Base imponible</b>                                                              | <b>5.634</b> | <b>584</b>  |
| Impuesto a la renta causado                                                        | 1.240        | 128         |
| Anticipo calculado                                                                 | -            | -           |
| <b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b> | <b>1.240</b> | <b>128</b>  |
| <b>Menos:</b> Retenciones de impuesto a la renta                                   | (1.240)      | (120)       |
| <b>(Saldo a favor de contribuyente)</b>                                            | <b>0</b>     | <b>8</b>    |

#### NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 15.000, está representado por 15.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| <u>Nombre de accionista</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Participación %</u> |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Alfonso Amorin              | 12.496                    | 99,96%                 |
| Marco García                | 4                         | 0,04%                  |
| Total                       | 12.500                    | 100%                   |

#### NOTA 12 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incremente durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones.

A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

#### NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se mencionan:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 14- REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185 - Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.